

Resolución de concesión definitiva de premios

Primero: Con fecha 4 de diciembre de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de premios de título "Convocatoria de los Premios Hack&Win 2025. Cátedra de Ciberseguridad JCCM-UCLM. Escuela Superior de Informática. Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2025" (BDNS Identif 872279) de fecha 2 de diciembre de 2025.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 15 de diciembre de 2025.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar el premio al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renuncias, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

P.D. EL VICERRECTOR DE UNIVERSIDAD DIGITAL

DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)

Ismael García Varea

ID. DOCUMENTO	JYmXbRICd	Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARCÍA VAREA ISMAEL	18-12-2025 13:13:59	
 JYmXbRICd		

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

DATOS COMUNES A TODOS LOS PREMIOS	
Aplicación presupuestaria	005430065.541A.48006
Organizador	Cátedra de Ciberseguridad JCCM-UCLM,
Tipo de premio	Dinerario

PERSONAS PREMIADAS		
Premio	Nombre	Dotación (euros)
Primer premio	Pedro Pablo Del Saz Domínguez	800
Segundo premio	Mónica Novillo González y Elouan Rabaud Coca	200*

* A repartir a partes iguales entre los dos componentes del equipo

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES
NO HAY SUPLENTES

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS
NINGUNA SOLICITUD HA SIDO EXCLUIDA

ID. DOCUMENTO	JYmXbRICd	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARCÍA VAREA ISMAEL	18-12-2025 13:13:59	
 JYmXbRICd		